

Quito 29 de Marzo del 2007

**INFORME DE COMISARIO DE LA EMPRESA INMOBILIARIA SANJALOMA  
S.A.**

**Señores  
ACCIONISTAS DE LA EMPRESA  
INMOBILIARIA SANJALOMA S.A.  
Ciudad**

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, presento a usted mi informe en calidad de Comisario de INMOBILIARIA SANJALOMA S.A., por el ejercicio económico que termino el 31 de Diciembre del 2006.

He revisado los libros contables y los documentos fuentes, así como los balances y las cuentas de pérdidas y ganancias, estos se sujetan y cumplen con las normas de los principios legales vigentes.

Los administradores en su gestión han adoptado acciones y han emitido disposiciones para el razonable cumplimiento de las leyes, estatutos, reglamentos y demás normas emanadas de las resoluciones adoptadas en junta general de accionistas.

Cabe indicar que las perspectivas para el nuevo ejercicio económico son alentadoras por cuanto las condiciones de mercado están mejorando.

Pongo en consideración de los señores accionistas el presente informe para los fines siguientes.

Atentamente,

  
MARIANA VALLE  
COMISARIO